



## Ayuntamiento de Guadalajara

Expediente n.º	Órgano Colegiado:
PLN/2020/2	PLENO

### **D<sup>a</sup> ELENA MARTÍNEZ RUIZ, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.**

**CERTIFICO:** Que, según el borrador del acta correspondiente y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día veintiocho de febrero de dos mil veinte, adoptó el siguiente acuerdo:

### **3.- EXPEDIENTE 14171/2019. PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA EL EJERCICIO 2020.**

El Sr. Baeza, Concejal Delegado de Política Presupuestaria, da cuenta del expediente de Presupuesto General para el 2020 y expone pormenorizadamente las principales novedades del mismo:

Indica que el Presupuesto del Ayuntamiento supone un 4,02% superior al del ejercicio 2018, último aprobado, el del Patronato de Deportes, un 3,55% y del de Cultura se mantiene igual. Se plantea asimismo un crecimiento del 5,4 por ciento en el gasto corriente, la partida en la que se encuentra el gasto de todos los contratos de servicios, que asciende hasta los 23.906.216 euros. En cuanto a las transferencias corrientes, la partida crece un 2,5 por ciento y se fija en los 13.904.500 euros. Se incrementa la partida de personal consecuencia de la puesta en marcha de la RPT la dotación de nuevas plazas. Detalla datos económicos en relación con el presupuesto de ingresos, y la apuesta del Equipo de Gobierno por mantener todos los tipos impositivos y reducir la carga fiscal a la ciudadanía en función de su capacidad económica, introduciendo al efecto bonificaciones y exenciones, citando igualmente otras relativas a exhumaciones relacionadas con la memoria histórica, obras realizadas en el casco histórico... así como la puesta en marcha de la conocida como "tasa de las eléctricas". Dice que la recaudación sube porque hay nuevas viviendas que tributan y por el efecto de la subida nacional del IBI, pero que en Guadalajara se aplica el mismo tipo que cuando estaba el PP. Respecto de las partidas de gasto relata las consignaciones en materia de servicios sociales, innovación, pymes y empresas, comercio, turismo, visión ecologista, parques y jardines, limpieza, recogida de residuos, seguridad... Explica que el apartado destinado a inversiones contará con 2.498.108 euros para acometer programas como la adquisición de un nuevo camión de bomberos, la redacción del proyecto para un nuevo parque de bomberos, la recuperación parcial del doble sentido en el Eje Cultural, mejoras en los Jardines de la Cotilla y el Auditorio del barranco del Alamín, la remodelación del barrio del Chorrón, la conexión de la A2 con la calle Eduardo Guitián, mejoras en alumbrado y también en nuevas tecnologías y sistemas inteligentes. Se refiere al incremento del once por ciento del gasto en Bienestar Social, la apuesta firme por el empleo –incide especialmente en el Plan de Empleo– y el emprendimiento con un millón de euros, las subidas de un veinte por ciento en educación, de más de un ocho por ciento en Igualdad, un 33% en política de Mayores o de más de un 90% en la Concejalía de





## Ayuntamiento de Guadalajara

Transición Ecológica. Se trabaja en la mejora de todos los barrios de la ciudad, con un apartado de inversiones que alcanza los 400.000 euros. Detalla brevemente los datos más significativos en los Presupuestos del Patronato de Cultura y Deportes. Incide en el informe jurídico desestimatorio de la alegación del Grupo del PP sobre la inadecuación del procedimiento para la aprobación de los Presupuestos en su Enmienda a la totalidad, insistiendo en los holgados plazos de que han dispuesto todos los Concejales y Concejales para el estudio del Proyecto de Presupuestos.

El **Sr. Riendas**, como **Portavoz de AIKE**, requiere al Equipo de Gobierno para que el año próximo el Presupuesto se presente con mayor antelación, considerando asimismo que la ampliación del plazo para su estudio enriquece el proyecto. Afirmar echar de menos determinados documentos (memoria explicativa de las principales modificaciones respecto del prorrogado del 2018, liquidación pormenorizada del presupuesto de los Organismos Autónomos para el año 2018, avance de la liquidación del presupuesto para 2019 de los organismo autónomos detallada por aplicaciones presupuestarias, coste efectivo de los servicios que se prestan desde la institución, un plan de contratación definido y con fechas e hitos...) Dice que le gusta "la música" de este Presupuesto, si bien lo califica de poco ambicioso, y lamenta el escaso diálogo mantenido, el escaso margen de participación vecinal, así como que las enmiendas presentadas por su Grupo no hayan sido tenidas en cuenta a pesar de que algunas no suponían grandes desembolsos económicos. Explica y defiende el contenido de las mismas, como mejorar el mantenimiento de los Colegios, la remodelación de los jardines del Palacio del Infantado, la necesidad de impulsar el proyecto "Guadalajara de cine", crear un centro de teletrabajo para evitar los desplazamientos de los vecinos y vecinas a Madrid, la creación de un espacio para la memoria histórica en el cementerio, la creación de un concurso de arte urbano para dinamizar el casco, la ejecución de una senda verde que vertebré la ciudad con la finca de Castillejos, aumentar los servicios bibliotecarios remunicipalizándolos, así como aplicar el mismo criterio respecto del personal de los servicios sociales. Se refiere igualmente a la enmienda sobre la reducción porcentual (5%) del salario de los miembros de la Corporación para su destino a las ayudas de emergencia social. Apuesta por limitar, de momento, a una primer tramo la reconversión de la Calle Ramón y Cajal, a fin de valorar su resultado y limitar el gasto en este año 2020. Defiende la ampliación de la fiscalización previa y la planificación del control financiero que se recogía en sus enmiendas a las Bases de Ejecución, y recuerda que se trata del único Grupo Político Municipal que ha presentado alegaciones a las mismas - dos de las cuales se han tenido en cuenta- considerando la necesidad de proceder mejor y mayormente las actuaciones administrativas en aras a una mayor eficacia en la gestión eficiente de los recursos públicos.

Por el **Grupo Unidas Podemos- Izquierda Unida**, su **Portavoz Sr. Morales**, se considera que, aunque los Presupuestos han mejorado, en general este proyecto les genera una sensación constante de que falta profundizar en muchas cosas; si bien es una buena noticia que el Presupuesto crezca después incluso de una pequeña bajada en el proyecto fallido de 2019. Dice que con más dinero se pueden hacer más cosas y redistribuir más los servicios; que hay aspectos que les gustan como el Plan de empleo con gestión directa –que de hecho se preveía en enmiendas de Ahora Guadalajara el año pasado o de Izquierda Unida desde el inicio de la crisis–, la adquisición del camión de bomberos, la cobertura de la plaza de biblioteca o las inversiones en pistas deportivas de barrio; que se han presentado enmiendas parciales por valor de casi 900.000 € con aquellas materias y actuaciones que se





## Ayuntamiento de Guadalajara

echan de menos, como el inicio para la creación de la Casa de la Mujer, que considera debe de ir en la planta sin uso del Centro Social de los Valles, con una biblioteca feminista conectada con la red de bibliotecas municipal, y el refuerzo de las ayudas de emergencia social con gestión directa a través de servicios sociales y no a través de confesiones religiosas. En el presupuesto de Deportes, proponen una nueva partida para un rocódromo municipal y para un camino a la finca de Castillejos donde se pueda andar y sea transitable para bicicletas, además de la conversión de los monitores deportivos socorristas fijos-discontinuos del Patronato en fijos con jornada completa ya que la demanda que se hace de estos trabajadores por la vía de las horas extra justifica su conversión en jornadas completas todo el año. Para dinamización turística y festejos proponen una partida específica para el V Centenario de la Rebelión comunera, sustituir el gasto en pirotecnia para cerrar las Ferias de Guadalajara por un acto lúdico de acceso gratuito por el mismo importe, así como acabar con la financiación pública de los llamados espectáculos taurinos. Propone asimismo un memorial en el cementerio con todos los nombres de las víctimas mortales de la represión franquista de posguerra, más dinero para el mantenimiento de los colegios y una nueva partida para sensibilizar sobre la Prevención de Riesgos Laborales.

Por el **Grupo Vox, el Sr. De Miguel**, señala que estos presupuestos suponen un incremento del gasto general, estructural, político, de los impuestos directos, indirectos y de tasas a los guadalajareños y, que se potencian las subvenciones públicas y partidas presupuestarias con sesgo ideológico de izquierdas. Dice que en los Presupuestos se olvidan, por ejemplo, las partidas destinadas a la familia y a garantizar una maternidad digna, a proteger a la mujer embarazada y a prestarle el apoyo para que pueda afrontar la llegada de su hijo con ayuda psicológica, económica y social de calidad, lamentando, en este sentido, la eliminación de la partida destinada a Red Madre. Afirma que desde su grupo han propuesto medidas de racionalización basadas en el sentido común e insiste en la necesidad de recortar el gasto político rebajando el sueldo de los cargos electos de este Ayuntamiento y del personal de confianza –a través de la convocatoria de un pleno extraordinario- para reducir el gasto político de esta Administración y predicar con el ejemplo, importe que podría destinarse a reducir impuestos a los vecinos de la ciudad o a realizar más inversiones en la ciudad. Incide en que los ciudadanos deben confiar y recuperar la credibilidad en sus políticos. Manifiesta que los guadalajareños saben que los políticos, en muchos casos, no les protegen, sino que defienden a los partidos que los pusieron allí y, en la mayoría de los casos, a ellos mismos.

El **Sr. Marco, portavoz del Grupo Ciudadanos**, señala que con la aprobación de estas cuentas se ha dejado atrás la política del engaño y la mentira; que estos presupuestos están por primera vez centrados en las personas, y a diferencia del gobierno del Partido Popular, en este proyecto prevalecen las políticas sociales; que con ellos se está caminando hacia un proyecto de ciudad, y que dan respuesta a la hoja de ruta que establecieron con el PSOE en el acuerdo de gobierno. Destaca la recuperación de los Consejos de Barrio para escuchar a los vecinos, la recuperación del teatro auditorio del Alamín, así como la inversión para crear un plan de dinamización del casco histórico. Dice que se apuesta por la mejora de las nuevas tecnologías tanto en el sistema de comunicación del servicio de Policía Local, como en el servicio de Bomberos.

El **Sr. Carnicero, Portavoz del Grupo PP** lamenta que estos Presupuestos





## Ayuntamiento de Guadalajara

vengan a confirmar la subida de impuestos a los vecinos de Guadalajara fundamentalmente el IBI pese a que el ahora Alcalde, D. Alberto Rojo, y el Teniente de Alcalde, D. Rafael Pérez Borda, aseguraron en campaña electoral que no iban a incrementarlos- y el recorte de las ayudas a las familias y al empleo estable y de calidad, lo que contradice el argumento del Equipo de Gobierno sobre "presupuestos de las personas". Critica asimismo, entre otras cuestiones, la eliminación del plan de maternidad, el programa de Kanguras, las ayudas a Red Madre, las bonificaciones a las familias numerosas, que se hayan minorado las partidas en cooperación al desarrollo, y rebajado las ayudas a las cofradías y, a los clubes deportivos de 500.000 a 290.000 euros. Añade la falta de respeto al procedimiento administrativo cercenando la labor de la oposición en la aprobación de los presupuestos. Concluye afirmando que estos presupuestos suponen el primer gran incumplimiento de este gobierno del PSOE y Ciudadanos, puesto que suben los impuestos.

**La Sra. Simón, Portavoz del PSOE**, ha valorado como muy necesario el cambio de talante del nuevo Equipo de Gobierno respecto a las políticas de igualdad entre hombres y mujeres, al tiempo que ha destacado que el Ayuntamiento vaya a poner en marcha un Plan Contra el Odio y la Discriminación para que nadie sea más que nadie, pero tampoco menos. Asegura que el Partido Popular no puede dar lecciones de nada al Equipo de Gobierno y ha solicitado al Sr. Carnicero que su grupo abandone la demagogia y la mentira y que haga una oposición responsable después de dejar el Ayuntamiento con más de un millón de euros sin pagar en facturas.

**El Sr. Alcalde** manifiesta la alegría del Equipo de Gobierno por la puesta en marcha de una nuevas cuentas que permiten crecer, con partidas importantes que se centran directamente en las personas.

Previas las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales, en los términos que constan en la grabación que se acompaña a la presente acta, se procede a la votación de las enmiendas presentadas por los Grupos Políticos Municipales, con el siguiente resultado:

– Enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Popular:

Sometida a votación la Enmienda a la Totalidad del Grupo Municipal Popular obtiene 8 votos a favor de los representantes del Grupo Popular; 15 en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Ciudadanos, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; y 2 abstenciones de los representantes del Grupo Vox, por lo que es rechazada.

– Enmiendas parciales del Grupo Municipal Aike:

Sometidas a votación las enmiendas del Grupo Aike obtienen las siguientes votaciones:

- La enmienda parcial n.º 1 obtiene 1 voto a favor del representante del Grupo Aike; 21 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Popular y Ciudadanos; y 3 abstenciones de los representantes de los Grupos Vox y Unidas Podemos – Izquierda Unida; por lo que es rechazada.





## Ayuntamiento de Guadalajara

---

- La enmienda parcial n.º 2 obtiene 1 voto a favor del representante del Grupo Aike; 21 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Popular y Ciudadanos; y 3 abstenciones de los representantes de los Grupos Vox y Unidas Podemos – Izquierda Unida; por lo que es rechazada.
- La enmienda parcial n.º 3 obtiene 9 votos a favor de los representantes del Grupo Aike y del Grupo Popular; 13 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista y Ciudadanos; y 3 abstenciones de los representantes de los Grupos Vox y Unidas Podemos – Izquierda Unida; por lo que es rechazada.
- La enmienda parcial n.º 4 obtiene 1 voto a favor del representante del Grupo Aike; 21 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Popular y Ciudadanos; y 3 abstenciones de los representantes de los Grupos Vox y Unidas Podemos – Izquierda Unida; por lo que es rechazada.
- La enmienda parcial n.º 6 obtiene 1 voto a favor del representante del Grupo Aike; 21 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Popular y Ciudadanos; y 3 abstenciones de los representantes de los Grupos Vox y Unidas Podemos – Izquierda Unida; por lo que es rechazada.
- La enmienda parcial n.º 7 obtiene 1 voto a favor del representante del Grupo Aike; 21 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Popular y Ciudadanos; y 3 abstenciones de los representantes de los Grupos Vox y Unidas Podemos – Izquierda Unida; por lo que es rechazada.
- La enmienda parcial n.º 8 obtiene 1 voto a favor del representante del Grupo Aike; 13 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista y Ciudadanos; y 11 abstenciones de los representantes de los Grupos Popular, Vox y Unidas Podemos – Izquierda Unida; por lo que es rechazada.
- La enmienda parcial n.º 11 obtiene 10 votos a favor de los representantes de los Grupos Aike, Popular y Unidas Podemos – Izquierda Unida; 13 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista y Ciudadanos; y 2 abstenciones de los representantes del Grupo Vox; por lo que es rechazada.
- La enmienda parcial n.º 12 obtiene 1 voto a favor del representante del Grupo Aike; 14 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Ciudadanos y Unidas Podemos – Izquierda Unida; y 10 abstenciones de los representantes de los Grupos Popular y Vox; por lo que es rechazada.
- La enmienda parcial n.º 14 obtiene 1 voto a favor del representante del Grupo Aike; 22 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Popular, Ciudadanos y Unidas Podemos – Izquierda Unida; y 2 abstenciones de los representantes del Grupo Vox; por lo que es rechazada.
- La enmienda parcial n.º 16 obtiene 2 votos a favor de los representantes de los Grupos Aike y Unidas Podemos – Izquierda Unida; 21 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Popular y Ciudadanos; y 2 abstenciones de los representantes del Grupo Vox; por lo que es rechazada.







## Ayuntamiento de Guadalajara

- La enmienda parcial n.º 18 obtiene 9 votos a favor de los representantes de los Grupos Aike y Popular; 13 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista y Ciudadanos; y 3 abstenciones de los representantes de los Grupos Vox y Unidas Podemos – Izquierda Unida; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 20 obtiene 10 votos a favor de los representantes de los Grupos Aike, Popular y Unidas Podemos – Izquierda Unida; 13 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista y Ciudadanos; y 2 abstenciones de los representantes del Grupo Vox; por lo que es rechazada.

– Enmiendas parciales del Grupo Unidas Podemos – Izquierda Unida:

Sometidas a votación las enmiendas del Grupo Unidas Podemos – Izquierda Unida obtienen las siguientes votaciones:

- La enmienda parcial n.º 1 obtiene 2 votos a favor de los representantes de los Grupos Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; 23 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Popular, Ciudadanos y Vox; y ninguna abstención; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 2 obtiene 2 votos a favor de los representantes de los Grupos Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; 23 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Popular, Ciudadanos y Vox; y ninguna abstención; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 3 obtiene 2 votos a favor de los representantes de los Grupos Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; 23 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Popular, Ciudadanos y Vox; y ninguna abstención; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 5 obtiene 1 voto a favor del representante del Grupo Unidas Podemos – Izquierda Unida; 21 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Popular y Ciudadanos; y 3 abstenciones de los representantes de los Grupos Vox y Aike; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 6 obtiene 2 votos a favor de los representantes de los Grupos Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; 23 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Popular, Ciudadanos y Vox; y ninguna abstención; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 9 obtiene 2 votos a favor de los representantes de los Grupos Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; 21 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Popular y Ciudadanos; y 2 abstenciones de los representantes del Grupo Vox; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 11 obtiene 2 votos a favor de los representantes de los Grupos Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; 23 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Popular, Ciudadanos y Vox; y ninguna abstención; por lo que es rechazada.





## Ayuntamiento de Guadalajara

---

### – Enmiendas parciales del Grupo Vox

- La enmienda parcial n.º 1 obtiene 2 votos a favor de los representantes del Grupo Vox; 23 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Popular, Ciudadanos, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; y ninguna abstención; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 2 obtiene 2 votos a favor de los representantes del Grupo Vox; 15 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Ciudadanos, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; y 8 abstenciones de los representantes del Grupo Popular; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 3 obtiene 10 votos a favor de los representantes de los Grupos Vox y Popular ; 15 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Ciudadanos, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; y ninguna abstención; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 4 obtiene 10 votos a favor de los representantes de los Grupos Vox y Popular ; 15 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Ciudadanos, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; y ninguna abstención; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 5 obtiene 10 votos a favor de los representantes de los Grupos Vox y Popular ; 15 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Ciudadanos, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; y ninguna abstención; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 6 obtiene 2 votos a favor de los representantes del Grupo Vox; 23 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Popular, Ciudadanos, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; y ninguna abstención; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 7 obtiene 2 votos a favor de los representantes del Grupo Vox; 15 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Ciudadanos, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; y 8 abstenciones de los representantes del Grupo Popular; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 8 obtiene 2 votos a favor de los representantes del Grupo Vox; 23 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Popular, Ciudadanos, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; y ninguna abstención; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 9 obtiene 10 votos a favor de los representantes de los Grupos Vox y Popular; 15 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Ciudadanos, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; y ninguna abstención; por lo que es rechazada.

### – Enmiendas parciales del Grupo Popular:

- La enmienda parcial n.º 1 al Proyecto de Inversiones obtiene 10 votos a favor de los





## Ayuntamiento de Guadalajara

representantes de los Grupos Popular y Vox; 14 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Ciudadanos y Unidas Podemos – Izquierda Unida; y 1 abstención del representante del Grupo Aike; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 2 al Proyecto de Inversiones obtiene 8 votos a favor de los representantes de los Grupos Popular; 15 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Ciudadanos, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; y 2 abstenciones de los representantes del Grupo Vox; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 3 al Proyecto de Inversiones obtiene 8 votos a favor de los representantes de los Grupos Popular; 15 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Ciudadanos, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; y 2 abstenciones de los representantes del Grupo Vox; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 4 al Proyecto de Inversiones obtiene 8 votos a favor de los representantes del Grupo Popular; 13 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista y Ciudadanos; y 4 abstenciones de los representantes de los Grupo Vox, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 5 al Proyecto de Inversiones obtiene 8 votos a favor de los representantes del Grupo Popular; 15 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Ciudadanos, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; y 2 abstenciones de los representantes del Grupo Vox; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 1 al Proyecto de Presupuestos obtiene 8 votos a favor de los representantes del Grupo Popular; 15 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Ciudadanos, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; y 2 abstenciones de los representantes del Grupo Vox; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 2 al Proyecto de Presupuestos obtiene 8 votos a favor de los representantes del Grupo Popular; 15 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Ciudadanos, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; y 2 abstenciones de los representantes del Grupo Vox; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 3 al Proyecto de Presupuestos obtiene 10 votos a favor de los representantes de los Grupos Popular y Vox; 15 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Ciudadanos, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; y ninguna abstención; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 4 al Proyecto de Presupuestos obtiene 8 votos a favor de los representantes del Grupo Popular; 15 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Ciudadanos, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; y 2 abstenciones de los representantes del Grupo Vox; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 5 al Proyecto de Presupuestos obtiene 8 votos a favor de los representantes del Grupo Popular; 15 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Ciudadanos, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; y 2 abstenciones de los representantes del Grupo Vox; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 6 al Proyecto de Presupuestos obtiene 8 votos a favor de los representantes del Grupo Popular; 13 votos en contra de los representantes de los







## Ayuntamiento de Guadalajara

Grupos Municipal Socialista y Ciudadanos; y 4 abstenciones de los representantes de los Grupos Vox, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 7 al Proyecto de Presupuestos obtiene 8 votos a favor de los representantes del Grupo Popular; 14 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Ciudadanos y Aike; y 3 abstenciones de los representantes de los Grupo Vox y Unidas Podemos – Izquierda Unida; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 9 al Proyecto de Presupuestos obtiene 8 votos a favor de los representantes del Grupo Popular; 15 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Ciudadanos, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; y 2 abstenciones de los representantes del Grupo Vox; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 10 al Proyecto de Presupuestos obtiene 8 votos a favor de los representantes del Grupo Popular; 14 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Ciudadanos y Aike; y 3 abstenciones de los representantes de los Grupo Vox y Unidas Podemos – Izquierda Unida; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 11 al Proyecto de Presupuestos obtiene 10 votos a favor de los representantes de los Grupos Popular y Vox; 15 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Ciudadanos, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; y ninguna abstención; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 12 al Proyecto de Presupuestos obtiene 10 votos a favor de los representantes de los Grupos Popular y Vox; 15 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Ciudadanos, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; y ninguna abstención; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 13 al Proyecto de Presupuestos obtiene 8 votos a favor de los representantes del Grupo Popular; 14 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Ciudadanos y Aike; y 3 abstenciones de los representantes de los Grupos Vox y Unidas Podemos – Izquierda Unida; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 14 al Proyecto de Presupuestos obtiene 8 votos a favor de los representantes del Grupo Popular; 15 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Ciudadanos, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; y 2 abstenciones de los representantes del Grupo Vox; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 15 al Proyecto de Inversiones obtiene 11 votos a favor de los representantes de los Grupos Popular, Vox y Aike; 13 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista y Ciudadanos; y 1 abstención del representante del Grupo Unidas Podemos – Izquierda Unida; por lo que es rechazada.

- La enmienda parcial n.º 16 al Proyecto de Inversiones obtiene 12 votos a favor de los representantes de los Grupos Popular, Vox, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; 13 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista y Ciudadanos; y ninguna abstención; por lo que es rechazada.





## Ayuntamiento de Guadalajara

- La enmienda parcial n.º 17 al Proyecto de Inversiones obtiene 10 votos a favor de los representantes de los Grupos Popular y Vox; 15 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Ciudadanos, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; y ninguna abstención; por lo que es rechazada.
- La enmienda parcial n.º 18 al Proyecto de Inversiones obtiene 8 votos a favor de los representantes del Grupos Popular; 13 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista y Ciudadanos; y 4 abstenciones de los representantes de los Grupos Vox, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; por lo que es rechazada.
- La enmienda parcial n.º 19 al Proyecto de Inversiones obtiene 8 votos a favor de los representantes del Grupo Popular; 15 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Ciudadanos, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; y 2 abstenciones de los representantes del Grupo Vox; por lo que es rechazada.
- La enmienda parcial n.º 20 al Proyecto de Inversiones obtiene 10 votos a favor de los representantes de los Grupos Popular y Vox; 15 votos en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Ciudadanos, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike; y ninguna abstención; por lo que es rechazada.

La Corporación, previo dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda, previas las intervenciones de los Portavoces de los Grupos Municipales, en los términos que constan en la grabación que se acompaña a la presente acta, por 13 votos a favor de los representantes de los Grupos Municipal Socialista y Ciudadanos, 10 en contra de los representantes de los Grupos Popular y Vox y 2 abstenciones de los representantes de los Grupos Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike, acuerda:

### Primero.-

1.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara para el ejercicio 2020, incluyendo las enmiendas expresamente admitidas por la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda, siendo su resumen por Capítulos el que sigue:

### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>	
<b>1</b>	GASTOS DE PERSONAL	<b>25.097.880,24</b>
<b>2</b>	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	<b>23.821.216,95</b>
<b>3</b>	GASTOS FINANCIEROS	<b>269.419,63</b>
<b>4</b>	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<b>13.091.500,00</b>
<b>5</b>	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS	<b>250.000,00</b>
	<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
<b>6</b>	INVERSIONES REALES	<b>2.498.108,00</b>





## Ayuntamiento de Guadalajara

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	335.000,00
	<b>2. OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.814.533,96
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>68.177.658,78</b>

### ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	36.372.585,96
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	4.341.140,10
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	10.728.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	13.674.474,72
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	455.000,00
	<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	
	<b>2. OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	
9	PASIVOS FINANCIEROS.	2.605.958,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>68.177.658,78</b>

2.- Aprobar inicialmente la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual del Ayuntamiento de Guadalajara para el ejercicio 2020, así como los demás documentos anexos al proyecto de presupuesto.

#### Segundo.-

1.- Aprobar inicialmente el Presupuesto del Patronato Deportivo Municipal para el ejercicio 2020, incluyendo las enmiendas expresamente admitidas por la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda, siendo su resumen por Capítulos el que sigue:

### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	GASTOS DE PERSONAL	3.020.200,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.305.300,00





## Ayuntamiento de Guadalajara

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	GASTOS FINANCIEROS	4.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	290.000,00
	<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	INVERSIONES REALES	105.000,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS</b>	<b>5.725.000,00</b>

### ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>	
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	975.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.720.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	30.000,00
	<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
	<b>2. OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS</b>	<b>5.725.000,00</b>

2.- Aprobar inicialmente la plantilla de personal del Patronato Deportivo Municipal para el ejercicio 2020, obrante en el expediente.

Tercero.-

1.- Aprobar inicialmente el Presupuesto del Patronato Municipal de Cultura para el ejercicio 2020, incluyendo las enmiendas expresamente admitidas por la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda, siendo su resumen por Capítulos el que sigue:

### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	GASTOS DE PERSONAL	1.229.100,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.831.500,00
3	GASTOS FINANCIEROS	3.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	253.300,00
	<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	INVERSIONES REALES	111.700,00
	<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS</b>	<b>3.428.600,00</b>





## Ayuntamiento de Guadalajara

### ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>	
<b>3</b>	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	<b>682.000,00</b>
<b>4</b>	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<b>2.700.000,00</b>
<b>5</b>	INGRESOS PATRIMONIALES	<b>46.600,00</b>
	<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
	<b>2. OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
<b>8</b>	ACTIVOS FINANCIEROS	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS</b>	<b>3.428.600,00</b>

2.- Aprobar inicialmente la plantilla de personal del Patronato Municipal de Cultura para el ejercicio 2020, obrante en el expediente.

Por el Sr. Carnicero solicita conste en acta, a efectos de posibles recursos, que no se han votado algunas de las Enmiendas de AIKE y la del PSOE que fueron aceptadas en la Comisión de Hacienda.

Previamente por la Sra. Secretaria se había explicado que las Enmiendas aceptadas en la Comisión de Hacienda, fueron incorporadas al dictamen aprobado y por lo tanto a la propuesta que salió de la misma, tal y como consta literalmente en dicho dictamen.

Para que conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**

